

Subsecretaría de Hacienda: “Seguiremos trabajando para contar con un nuevo modelo de concesión de Zona Franca”

El Ministerio de Hacienda presentó en Iquique los resultados de los “Diálogos Zona Franca 2025” —proceso implementado por su programa Laboratorio de Gobierno—, en un encuentro encabezado por la subsecretaría Heidi Berner al que asistieron los participantes del proceso, autoridades y representantes de distintos actores de las regiones de Tarapacá y de Arica y Parinacota.

Además, la subsecretaría expuso los pasos que vienen para generar un nuevo modelo de concesión, que modernice la operación del sistema franco a fin de que pueda responder a los desafíos tanto actuales como futuros y generar sinergias con la estrategia de desarrollo de ambas regiones. Los “Diálogos Zona Franca 2025” —realizados entre el 13 de marzo y el 28 de abril— buscaban incentivar un intercambio de opiniones que permitiera identificar consensos y disensos en torno al desafío de modernizar la Zona Franca.

Constaron de 5 sesiones de diálogo en Iquique, durante las cuales se abordaron las principales problemáticas.

Luego se realizó una jornada de validación de los resultados en Iquique y otra en Arica. En estos encuentros participaron más de 100 personas, en una o más sesiones, representantes de diez perfiles de grupos de interés.

Orlando Rojas, director ejecutivo de Laboratorio de Gobierno, explicó que como resultado de este trabajo se identificaron nueve hallazgos que se sistematizaron en cinco categorías temáticas: gobernanza y modelo de gestión; infraestructura y entorno operativo; condiciones y relaciones laborales; seguridad y cumplimiento normativo; relación con el entorno territorial y social.

Y surgieron ocho recomendaciones de mejora por parte de los participantes que concitaron consenso: Transformar el modelo de Zona Franca con un enfoque territorial y sostenible que incorpore sectores estratégicos, fortalezca el rol del gobierno regional e integre criterios de valor compartido y desarrollo local. Gobernanza colaborativa para la gestión de la Zona Franca que incorpore la voz de los actores del ecosistema

en la toma de decisiones, mediante protocolos de consulta temprana, trazabilidad y comunicación efectiva. Modelo tarifario equitativo y transparente, accesible y claro, basado en criterios técnicos como volumen de ventas, monto de inversión, empleo generado y duración del contrato, entre otros ámbitos. Fortalecimiento integral de la infraestructura y áreas comunes: mantención y mejora continua de calles, servicios básicos y espacios comunes, con estándares mínimos y mecanismos de corresponsabilidad entre Zofri S.A. y usuarios. Estrategia integral de seguridad y entorno seguro para la Zona Franca, lo que incluye reforzar la vigilancia interna y perimetral con tecnología, coordinación interinstitucional y planes preventivos. Sistema interconectado de gestión logística y control: avanzar hacia la automatización e interoperabilidad entre Zofri S.A., usuarios y organismos públicos, mejorando la trazabilidad, eficiencia operativa y control por parte de los fiscalizadores. Programa integral de mejoramiento de



condiciones laborales con estándares mínimos en toda la Zona Franca, abordando movilidad, seguridad, formación y avanzar hacia la formalización laboral. Plan de desarrollo territorial para un crecimiento integrado de la Zona Franca y su entorno.

ESTÁNDARES PARA UN NUEVO MODELO DE CONCESIÓN.

La subsecretaría de Hacienda destacó que los hallazgos y recomendaciones de consenso sistematizados por Laboratorio de Gobierno están relacionados con deficiencias de gestión, las que pueden abordarse modernizando el modelo de concesión: “Este sistema franco funciona con un contrato de concesión de 1990, cuyas exigencias no se conciben con los estándares mínimos que hoy exigen los contratos de concesión; por lo tanto lo que se requiere es estructurar un nuevo modelo de concesión, que considere las necesidades actuales de sus usuarios y de la comunidad”. Berner agregó que “considerando que en lo inmediato lo que se necesita es un nuevo

marco contractual entre Zofri S.A. y su mandatario, el Ministerio de Hacienda, para introducir mejoras significativas en el sistema franco de la puerta norte del país, el óptimo es hacerlo ahora para dar certeza a los inversionistas. No esperar 5 años, hasta el vencimiento de la concesión vigente en 2030, que serían un quinquenio de crecimiento y oportunidades perdidas, en los que solo empeorará el clima de desconfianza entre los diversos actores del sistema franco y la sociedad administradora”.

El nuevo modelo de concesión incluiría: Definición clara de las obligaciones del concesionario Inversión y mantención de infraestructura Estándares de calidad de los servicios a prestar Responsabilidad social y ambiental Transparencia en la formulación de tarifas Fiscalización efectiva por parte de servicios como el SII, Aduanas y UAF Mecanismo de evaluación periódica del cumplimiento de las prestaciones convenidas por parte del Ministerio de Hacienda Procedimiento para el término anticipado del contrato de concesión

y exigencia de garantías en caso de incumplimiento. Un capítulo con aspectos específicos relativos a la zona de extensión de la Región de Arica y Parinacota.

Berner también relevó que las nuevas exigencias y prestaciones deben ser valorizadas, lo que determinará el plazo de la concesión. Los beneficios tributarios se mantienen, ya que están establecidos por ley: los del DFL 2 de 2001 para la Zona Franca Primaria; los vigentes de las zonas francas de extensión en la Región de Arica y Parinacota y las zonas francas industriales que operan en las comunas de Arica y Alto Hospicio. Asimismo, persistirá la distribución del precio de la concesión en favor de las municipalidades de Iquique, Alto Hospicio, de la provincia del Tamarugal, Arica; y las de Camarones, Putre y General Lagos. “Como resultado del trabajo colectivo desarrollado en las dos regiones, esperamos contar hacia fines de este año con un nuevo modelo de concesión de Zona Franca”, dijo la subsecretaría.

